

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 400

**CARRERA DE INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS MENCIÓN MARKETING**

INSTITUTO PROFESIONAL AIEP

**SEDES ANTOFAGASTA, LA SERENA, CAMPUS BARRIO
UNIVERSITARIO (SANTIAGO), CAMPUS BELLAVISTA
(SANTIAGO), CAMPUS SAN JOAQUÍN (SANTIAGO), RANCAGUA,
CURICÓ, TEMUCO Y PUERTO MONTT**

DICIEMBRE 2015

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 400

Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Marketing

Instituto Profesional AIEP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 29 de Diciembre de 2015, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Marketing del Instituto Profesional AIEP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Marketing del Instituto Profesional AIEP, presentado con fecha 20 de Octubre de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 26 y 30 de Octubre de 2015.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 28 de Diciembre de 2015, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

- El Perfil de egreso ha sido elaborado en base al modelo curricular basado en competencias laborales que se ha dado la institución. El Plan de Estudios es coherente con los requerimientos y definiciones del Perfil de Egreso.
- No obstante, aunque existen mecanismos de revisión periódica del perfil de egreso, no se evidencia la existencia de condiciones para la práctica de una retroalimentación permanente de dicho perfil de egreso, principalmente referidas a fortalecer la vinculación entre la institución y el mundo productivo y empleador de los egresados.
- La institución se adscribe al enfoque de competencias en el diseño de sus programas de estudio. Consecuente con ello, el Plan de Estudio de la carrera está organizado por competencias que el alumno debe alcanzar a medida que avanza en el programa. De acuerdo con este enfoque, las competencias se desarrollan en niveles crecientes de complejidad y autonomía. Es decir, en la medida que el alumno progresa en el currículum, debe ir participando en experiencias formativas que van de menor a mayor complejidad.
- La Carrera cuenta con mecanismos para evaluar el avance de los estudiantes en el logro de los conocimientos, habilidades y actitudes previstas en el Perfil de Egreso. El primer paso en la evaluación es

naturalmente la medición a través de evaluaciones formativas durante el desarrollo de una asignatura. Luego, al término de ella existe la evaluación final, sumativa, la cual permite determinar si el estudiante ha adquirido el nivel de aprendizaje esperado para los contenidos correspondientes. Estas evaluaciones son de dos tipos, teóricas y prácticas, de acuerdo con la estrategia metodológica de aprender haciendo.

Plan de Estudio

- El Plan de Estudios consiste en la organización de las competencias identificadas para la Carrera; ellas se han dispuesto en una secuencia de complejidad, que determina prerrequisitos de aprendizaje. Están dispuestas en unidades que configuran las asignaturas. En consecuencia, el Plan describe de manera clara, con una estructura de competencias, los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y conductas que se espera desarrollar en los estudiantes en las asignaturas que lo componen.
- La duración de las asignaturas es apropiada y suficiente para alcanzar los objetivos correspondientes a cada una de ellas. Algunos estudiantes señalan la poca oportunidad de salidas a terreno que ayudarían al desarrollo práctico de cada asignatura.

Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje

- AIEP se define como una Institución inclusiva y consistente en la actitud de facilitar oportunidades para todos. Esto se hace práctico mediante un sistema de acceso amplio y diverso en las sedes donde se dicta la Carrera, tanto en programas diurnos y vespertinos en formato PEV y semipresencial.
- Debido a la política de admisión de puertas abiertas, inclusiva, sin que haya selección de alumnos ni discriminación de algún tipo, no se utilizan

referencias de niveles de puntaje en pruebas nacionales de admisión a la educación superior. El único requisito es ser Egresado de Enseñanza Media. Existe un programa de inducción inicial que cumple con los objetivos trazados.

Progresión

- En el contexto de la metodología de formación por competencias, se evalúan aprendizajes esperados y criterios de desempeño de los estudiantes en asignaturas teóricas y prácticas para comprobar los avances académicos.
- A partir del 2015 se está poniendo en práctica un sistema de evaluación que se inicia con la evaluación diagnóstica al ingreso en dos asignaturas: Lenguaje y Matemática. Dicho proceso se realiza antes de comenzar el período de clases.
- En procura de evaluar la homogeneidad del proceso formativo en las distintas sedes, en la institución existen las pruebas ELA (Evaluación Local de Asignatura), ENAT (Evaluación Nacional de Asignatura Transversal) y ENAP (Evaluación Nacional de Asignaturas Prácticas).
- Estas evaluaciones miden el avance y son construidas en forma centralizada y entregadas para su aplicación a cada una de las sedes en las que se imparte la carrera. No obstante ello, no fue posible a la Comisión constatar en cada sede, tanto el conocimiento de los resultados alcanzados por los estudiantes de la carrera, como la existencia de acciones subsecuentes a dichos resultados. Tampoco se tuvo conocimiento de la dispersión por sede de los resultados obtenidos y si determinados resultados informan cuales competencias no fueron alcanzados.

- Los estudiantes ingresan a la Carrera con carencias de las llamadas competencias “blandas” que, en el transcurso de su permanencia en la institución, debieran consolidarse como competencias de empleabilidad o habilidades para el trabajo. Se pudo advertir, en entrevista con los empleadores, que los egresados no tienen el nivel adecuado de habilidades personales tales como comunicación no verbal, estilo del discurso, expresión oral y seguridad.
- La actividad académica y el proceso de titulación están debidamente reglamentados.
- La institución cuenta con un sistema de información que le permite hacer un análisis individual y global de seguimiento del rendimiento de los estudiantes desde su ingreso hasta la titulación. Asimismo, existen programas remediales para poner al día a los alumnos.

Mecanismos de apoyo académico

- La Institución dispone de mecanismos de apoyo que tienen por finalidad ayudar a los estudiantes en su proceso de formación. Una de las actividades de apoyo son los remediales, los cuales pueden ser solicitados al director de Carrera por los propios alumnos o por el profesor que imparte dicha asignatura. Otra de las actividades son las nivelaciones. Esto se aplica en la semana previa al inicio de clases con el fin de nivelar algunos conocimientos básicos, especialmente en matemática y lenguaje. Esta actividad se desarrolla a contar del año 2015. Además existen las tutorías para que el alumno pueda cursar nuevamente una asignatura que ha reprobado y le significa cursar la asignatura en un período más concentrado. Sin embargo, el alumno debe cancelar esta actividad en forma adicional al arancel.

Formación y desarrollo del cuerpo docente

- Existe un perfil del docente y los criterios para la definición de dicho perfil consideran el dominio de la disciplina, la capacidad pedagógica para enseñar esa disciplina, la experiencia, el conocimiento y cercanía con el mundo productivo y de servicios y la aptitud para transmitir los valores institucionales.
- La institución exhibe y ofrece a sus docentes un adecuado programa de apoyo a la formación docente en materias tanto metodológicas como también referidas al modelo educativo institucional. Motiva la participación de éstos en dicho programa, acorde tanto a las políticas como a los mecanismos de aseguramiento de la calidad que la institución se ha dado.
- Del mismo modo, se evidencia la existencia de adecuados mecanismos de inducción y desarrollo docente. En efecto, la institución cuenta con procesos de inducción a los docentes que se incorporan a ella y un Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional (PPDI) que consta de 4 cursos breves que los docentes deben cursar para extender permanencia en ella: Metodología didáctica, Evaluación, Andragogía y Uso de medios.
- Adicionalmente, la Carrera cuenta con determinados programas de formación y actualización para sus docentes que en formato on line ofrece la red Laureate, aunque son pocos los docentes que han recurrido a dichos cursos.

Resultados del Proceso de Formación

- La institución ha definido mecanismos y procedimientos para evaluar los resultados de los procesos formativos, los que son aplicados en todas sus sedes. Existe un sistema gestión tanto académica como administrativa que,

de acuerdo al perfil del administrativo o directivo, le permite obtener reportes para gestionar las mejoras.

- A partir de la información disponible es posible realizar el seguimiento de los procesos académicos de los alumnos y generar información respecto de indicadores tales como: tasas de egreso, tasa de titulación, tasa de retención, progresión y finalización oportuna de los estudios.
- En materia de seguimiento de egresados, aunque se reconoce el esfuerzo realizado por la institución en el contacto con sus egresados, no se evidencian aún resultados de dicho esfuerzo. Adicionalmente, no es posible constatar la calidad de los egresados del actual currículum de la carrera iniciado el año 2013 por cuanto éstos aún no existen. Sin embargo, los egresados de programas formativos anteriores de la carrera reconocen la calidad de la formación de la cual fueron objeto, asunto que ratifican los empleadores en materia de competencias técnicas.
- La generación de programas de continuidad de estudios o de actualización para sus egresados es aún una tarea pendiente, especialmente para quienes fueron formados y egresaron de planes de estudio previos al vigente desde el año 2013. En parte, ello se ha atenuado con una alianza establecida entre la institución y el IEDE, entidad esta última en la cual alumnos terminales de la carrera han accedido a cursar determinado Diploma de la especialidad. Lo anterior, contando determinados beneficios arancelarios y en reemplazo de determinada actividad curricular de la carrera.
- En la visita efectuada por el Comité de Pares y las entrevistas sostenidas con egresados de la Carrera se pudo comprobar la escasa vinculación que la institución ha tenido con éstos, varios de los cuales declaran la no existencia formal de canales de comunicación con ellos.

Resultados del Proceso de Formación

- Se pudo observar que la institución cuenta con un sistema de información académica y administrativa que constituye un apoyo a la gestión. Asimismo, se constata la positiva valoración de los empleadores respecto de los egresados de la carrera.
- Sin embargo, aunque los egresados de programas formativos anteriores de la carrera reconocen la calidad de la formación de la cual fueron objeto, asunto que ratifican los empleadores, no resulta posible evidenciar la calidad de los egresados del actual currículum de la carrera, por cuanto éstos aún no existen.
- No obstante los aspectos positivos señalados, la institución debe mejorar su vinculación con los egresados, especialmente en la generación y oferta de programas de continuidad de estudios o de actualización, priorizando la atención en quienes fueron formados y egresaron del plan de estudio previo al vigente.

Vinculación con el Medio

- Se observa un insuficiente trabajo de desarrollo académico con el sector industrial y empleador, lo cual se aprecia más en iniciativas individuales de algunos docentes que en un proceso institucionalizado referido a la realización de actividades de los estudiantes en la empresa o mundo empleador, asunto que no se condice con el modelo educativo declarado. En esta materia, no se aprecia una política estructurada de la Carrera y existe disimilitud en la gestión o bien carencia en los contactos con el medio en las sedes.

2. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

- Desde el nivel central se definen políticas, estándares, asignación de recursos, supervisión y ejecución de actividades. En el marco de los estatutos y normas institucionales, la Carrera tiene una organización que cumple con las políticas y procedimientos institucionales, y es administrada bajo una estructura definida para el cumplimiento de los propósitos de formación.
- AIEP es una institución centralizada en la toma de decisiones. Ello facilita el objetivo de estandarización de la calidad de la enseñanza, puesto que se unifican métodos, sistemas, procesos e infraestructura que materializan la acción de entregar conocimientos, competencias y formación. En consecuencia, el gobierno corporativo institucional aparece como un sistema armónico. Un factor clave de éxito es necesariamente una infraestructura y un soporte tecnológico que garanticen la fluidez y exactitud de la comunicación.
- Los estatutos y normas permiten que la Carrera se organice adecuadamente. La institución es sólida en sus políticas organizacionales. Su estructura obedece a una organización del tipo matricial. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos.
- Cada sede cuenta con la organización, estructura y sistema de gobierno necesarios para cumplir con su misión. Es una estructura que resulta adecuada dado el número de sedes que tiene la institución y la cantidad de alumnos que cada una de ellas registra.

- Por lo señalado, la Carrera cuenta con una estructura organizacional y administrativa adecuada para el logro de sus objetivos y propósitos. También cuenta con mecanismos financieros que permiten garantizar la asignación de los recursos necesarios para el buen cometido de su operación. Es gestionada por un Jefe de Carrera y en algunas sedes cuenta además con coordinadores, dada la cantidad de alumnos.
- El Jefe de Carrera es el responsable de administrar la Carrera y gestionar todos los aspectos operativos y académicos, así como también la relación entre la carrera y la Escuela y su relación matricial con el nivel central. Tienen también asignada responsabilidades asociadas a relaciones con el mundo empresarial.
- El área financiera opera centralizadamente en contacto permanente con la Carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos. La Carrera cuenta con los recursos financieros para llevar a cabo en forma ordenada y satisfactoria las actividades de la unidad.
- La Carrera cuenta con un equipo de gestión y un cuerpo académico profesional, con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral.
- Los directivos de la Carrera en cada una de las sedes cuentan con la formación profesional para desempeñar con eficacia los cargos que ocupan, lo que permite un liderazgo para enfrentar las necesidades de docentes y estudiantes, así como de los requerimientos del Plan de Estudios. Adicionalmente, las funciones y atribuciones del cuerpo directivo de cada sede, están definidas con claridad a nivel central, en base a la normativa institucional para la gestión de carreras y a la estructura en que se posiciona la unidad. La internalización de los aspectos normativos y legales es importante para llevar a cabo la gestión directiva.
- La carrera cuenta con mecanismos que permiten la participación del cuerpo directivo y académico, los que operan tanto a nivel nacional como a nivel de

sede. En efecto, existen los siguientes consejos y comités de articulación y participación académica: Comité de la Vicerrectoría Académica, Consejo Académico, Comité de Escuelas, Consejo de Escuela, Comité de Docencia y Comité Académico de Sede. La coordinación y comunicación entre las áreas relevantes funcionales de nivel central y respectivo de las sedes se realizan a través de teleconferencias, reuniones presenciales como los Consejos Superiores, visitas periódicas a sedes de directivos de diferentes áreas de nivel central y encuentros de trabajo por áreas, entre otros.

- Se destacan las Jornadas Nacionales de Escuelas, Jornadas Nacionales de Jefes de Carrera/ Área, Jornadas Anuales de Directores Académicos, Jornadas Anuales de Biblioteca, Jornadas Anuales de Directores/Jefes de Asuntos Estudiantiles, Jornadas Anuales de Directores/Jefes Administrativos de Sede y reuniones periódicas de Directores Ejecutivos de Sede.
- Es posible afirmar que la estabilidad y viabilidad financiera de las carreras está asegurada. En efecto, existen factores claves para sustentar lo señalado. El primero de ellos se refiere a que la institución tiene una administración financiera adecuada. Por otra parte, el área de Administración es importante en términos del número de alumnos que reúne. Adicionalmente, existe un procedimiento presupuestario claramente definido, ordenado y conocido por los grupos de interés.
- La Carrera aplica los mecanismos de organización del presupuesto y control presupuestario definidos a nivel central. El área económica de la sede dispone de información en línea actualizada acerca de los resultados de la Carrera, proporcionada por un sistema computacional. El control presupuestario se realiza en el nivel central.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

- La dotación de recursos materiales y bibliográficos es suficiente y adecuada para cumplir con las especificaciones del Plan de Estudios y atender las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. La Carrera cuenta con laboratorios de computación que permite desarrollar las asignaturas del plan de estudios que lo requieren.
- Se constata la existencia de una infraestructura física y recursos tecnológicos para la docencia que favorecen el alcance de un adecuado cumplimiento de los objetivos del plan de estudios.
- El mobiliario de las salas de clase es cómodo y se observa en perfecto estado de mantención, sin rayados ni roturas, lo que demuestra que es altamente valorado por los alumnos.
- La carrera cuenta con mecanismos formales para identificar y renovar los recursos educacionales requeridos. Existen políticas de reemplazo de los elementos de duración limitada como computadores.

3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

- Los propósitos de la carrera están claramente definidos y expresados en el perfil de egreso y son consistentes con la Misión y propósitos de la institución.
- En particular, los objetivos educacionales de la carrera, derivados de los propósitos de la misma, orientan la actividad de quienes dirigen y de todos sus colaboradores, tanto a Nivel de la Vicerrectoría Académica, como a nivel directivo y colaboradores en sede.

- La carrera conoce el medio en el cual se desenvuelve y mantiene información acerca del desarrollo de la disciplina y del campo ocupacional. El Instituto Profesional AIEP se define como una institución docente, sin investigación como objetivo prioritario.
- La institución conoce el grado en que está logrando sus propósitos y ha detectado las fortalezas que tiene, aunque respecto de las debilidades requiere observar y atender especialmente aquellas propias de cada sede en que se imparte la Carrera.
- Ha reaccionado adecuadamente a los resultados de la autoevaluación realizada, actualizando recientemente la malla curricular de la carrera. No obstante ello, como se señaló, no es posible aún observar el logro de los propósitos de la carrera definidos en la última actualización curricular, por cuanto no hay egresados formados con el nuevo currículum.

Integridad

- Las decisiones que adopta la institución obedecen a los propósitos y objetivos de la carrera. Asimismo, la institución cuenta con normativas, procedimientos e instancias adecuadas para conducir los procesos de toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- Se evidencia capacidad formalizada y permanente de identificar fortalezas y debilidades a nivel central, implementando acciones de mejora en el marco de un programa de desarrollo desde este nivel a cada una de las sedes.
- No obstante, en cada sede visitada por los Pares Evaluadores, no fue posible evidenciar el conocimiento en la sede de sus propias debilidades locales y, consecuentemente, sus acciones de mejora en procura de superarlas. Por tanto, no es posible afirmar que las decisiones se adoptan

conociendo información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla la carrera en cada una de sus sedes.

- Asimismo, no es posible asegurar en el currículum vigente la existencia de estándares que permitan velar porque la obtención de las competencias del perfil ocurra de manera homogénea entre las distintas sedes. Lo anterior, por cuanto no se conoció el resultado detallado por sede y asignatura de los diversos instrumentos estandarizados de evaluación de reciente aplicación en la institución.
- Existen procesos, plataformas tecnológicas y documentación impresa en que se consigna información clara y completa a los usuarios internos y externos de las carreras del área. Sin embargo, los egresados de la carrera, que debieran ser fundamentales agentes de promoción, no refieren estar debidamente informados acerca de las características del nuevo plan de estudio
- Los derechos y deberes de los docentes y de los alumnos están debidamente reglamentados y son difundidos públicamente. Los reglamentos se aplican en forma consistente y sistemática.

Proceso de Autoevaluación

- En el proceso de Autoevaluación se evidenció la participación de las sedes que imparten la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Marketing, pero principalmente a nivel de envío de información hacia el nivel central. Desde cada sede la Comisión fue informada de la no realización de análisis locales en materia de fortalezas y debilidades.
- Si bien la institución se define como una institución docente, sin investigación como objetivo prioritario, que procura responder a los

requerimientos de los empleadores, no cuenta con mecanismos evidenciables para asegurar que va a estar adelantada o al menos informada oportunamente respecto de las prácticas que van emergiendo.

- No es posible asegurar en el currículum vigente la existencia de estándares que permitan velar que la obtención de las competencias del perfil ocurra de manera homogénea entre las distintas sedes.
- Aunque existen procesos, plataformas tecnológicas y documentación impresa en que se consigna información clara y completa a los usuarios internos y externos de la carrera, los egresados de la misma no refieren estar debidamente informados acerca de las características del nuevo plan de estudio.
- La institución tiene una tarea pendiente en el fortalecimiento de la relación con el mundo empleador específico de la carrera - que en general expresa disposición para participar - para considerarlo adecuadamente como informante clave participativo en los procesos de autoevaluación de la carrera.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

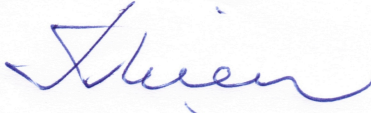
- a. Acreditar la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Marketing del Instituto Profesional AIEP, que conduce al título de Ingeniero de Ejecución en Administración de

Empresas Mención Marketing, por un plazo de **4 años**, que culmina el **29 de Diciembre de 2019**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Antofagasta; Vespertina; Presencial (PEV)
- La Serena; Vespertina; Presencial (PEV)
- Campus Barrio Universitario (Santiago); Diurna; Presencial (Normal)
- Campus Barrio Universitario (Santiago); Vespertina; Presencial (Normal)
- Campus Barrio Universitario (Santiago); Vespertina; Presencial (PEV)
- Campus Barrio Universitario (Santiago); Vespertina; Semi presencial (PEV)
- Campus Bellavista (Santiago); Diurna; Presencial (Normal)
- Campus Bellavista (Santiago); Vespertina; Presencial (Normal)
- Campus Bellavista (Santiago); Vespertina; Presencial (PEV)
- Campus Bellavista (Santiago); Vespertina; Semi presencial (PEV)
- Campus San Joaquín (Santiago); Vespertina; Presencial (PEV)
- Rancagua; Vespertina; Presencial (PEV)
- Curicó; Vespertina; Presencial (PEV)
- Temuco; Vespertina; Presencial (PEV)
- Puerto Montt; Diurna; Presencial (Normal)
- Puerto Montt; Vespertina; Presencial (Normal)
- Puerto Montt; Vespertina; Presencial (PEV)

- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Marketing del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**